



Proceso: PERTENENCIA
Radicado: 502234089001-2020-00042-00.
Demandante: OSCAR GENTIL TENORIO RODRIGUEZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE YOLANDA TRIANA MURCIA (Q.E.P.D.).
Y OTROS

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Cubarral, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Como el Consejo Superior de la Judicatura en su Capítulo 1 artículo 4° del Acuerdo N° PCSJA21-11840, permite la práctica de diligencias fuera de la sede de los Despachos judiciales, y como en el presente proceso se encuentra pendiente de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predios objeto de usucapión, se dispone señalar la hora de las 8.am del día 4 del mes Febrero del año 2022.

Para que resuelva el cuestionario que le formularan las partes y este estrado judicial, se nombra como perito al señor Benedicto Cubides Sánchez Comuníquesele la designación y désele posesión.

En la fecha antes anotada, deberán acudir las partes, el perito designado y el personal del despacho, quienes deberán guardar las medidas de seguridad para evitar contagios del COVID 19.

Para la realización de la presente diligencia, en caso de ser necesario, se solicitará el apoyo de la Policía Nacional. Oficiese como corresponde.

NOTIFÍQUESE

JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO

Juez-

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Cubarral, 10 de septiembre de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 33 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria